

DECRETO 2423 DE 1985

(agosto 28)

Por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º Créase el cargo de Agregado Civil Ad Honorem en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Argentina y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Carmen Alicia Bustamante Jaramillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 28844014 de Melgar (Tolima) .

Artículo 2º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 28 de agosto de 1985.

BELISARIO BETANCUR

El Ministro de Relaciones Exteriores,

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO.